



UNIVERSITÄTS-  
BIBLIOTHEK  
PADERBORN

## **Universitätsbibliothek Paderborn**

**Dia Y Noche**

**Campuzano, Baltasar**

**Roma, 1657**

Dios se apiadara del peccador envejeçido, Pero sera menester Dios, y ayuda. Discvrso VII.

**urn:nbn:de:hbz:466:1-10215**

Dios se apiadara del peccador envejeçido, Pero sera menester Dios, y ayuda.

## DISCURSO VII.

**P**ARA librar al hombre de la sclauitud del Demonio, y voluerle desde el estado dela culpa al feliçissimo dela graçia siempre aurà dificultad, y en comprobacion de esto trahe S. Agustín vn Argumento que darà miedo aun alque fuere mas temerariamente alentado. *Ideo (dize) tot sanauit Christus febricitantes tot claudos, cecos, & aridos, ne desperet de se peccator; ideo non scribitur aliquis nisi semel sanatus, ut timeat quisque iungi peccato.* Enel modo que obseruò el Saluador en dar la salud del cuerpo hemos de juzgar como nos darà la salud del alma. Sanò (dize Agustino) el Saluador de todas las enfermedades corporales a muchos dolientes ciegos, cojos, y tullidos, para que nadie desespere de sanar de qualquiera enfermedad spiritual, y de qualquiera peccado nos puede librar la penitencia verdadera, pero aduertase que no se lee que Christo aya sanado dos veçes a ningun enfermo, ni resuçitado mas de vna vez a ningun muerto, para que tema el peccador, enuexeçido que no le dara ael dos veçes la salud del alma si vna vez la pierde por la culpa. Muchas, e infinitas veçes se puede reiterar la penitencia, y tantas si es verdadera voluera

vn hombre al estado dela graçia ( como el mismo Augustino enseña contra los herejes en este lugar ) pero pone a los Christianos este exemplo de los milagros que hiço Christo dando sola vna vez salud acada enfermo, para que teman todos perder vna vez la salud, y la vida del alma por el peccado, porque no sauen si podran volver acobrar, la que han perdido; que es tan difficultoso volver del estado dela culpa al de la graçia que parece que no halla aqui Christo perdon para quien se deja poseer dela culpa; y asi mismo parece se da como por vençida la omnipotencia diuina porque para esto es menester Dios, y ayuda como diçe el Apostol Corint. cap. 6. *Adiuuantes autem hortamur ne in vacuum gratiam Dei recipiatis.* Ayudandoos, os amonestamos que no recibais la graçia de Dios en vano. Este *adiuuantes* a quien se refiere? a los que amonestan? no se refiere sino a Dios ( Diçe con grande agudeça aqui el Doctor Angelico, enseñando nos esta nouedad tan fundada para prueba singular dela propuesta ) y assi quiere deçir, *Adiuuantes Deum*, aiudando a Dios, os amonestamos, a vosotros, y es conforme esta explicacion lo que diçe el mismo Apostol. *Adiutores Dei sumus.* Ayudamos a Dios nosotros, y para que salga mas la viueça de este concepto respondamos a esta objecion que se haçe el mismo Santo Thomas, fundada en vn lugar de Isaias. *Quis adiuuit spiritum Domini?* quien ayudò al spiritu de Dios? *Non ergo benedicatur adiuuantes Deum.* Luego no se diçe bien que ayudamos a Dios? Aeste argumento responde el Doctor Ange-

Angelico que este verbo, Ayudar se puede entender de dos maneras, vna de suerte que signifique dar fuerças, y desta manera nadie puede ayudar a Dios, de otra ayudamos a Dios haçiendo loque el nos manda, y executando sus ordenes. *Et sic sancti homines iuuare dicuntur Deum exequendo eius mandata.* Y desta suerte los sanctos, los predicadores, los confesores, y Maestros ayudan a Dios para la conuersion de vn peccador *Ne in vacuum &c. idest* ( diçe S. Thomas) *ne receptio gratie sit vobis inutilis, & vacua.* Para que no sea inutil en vosotros el haber reçiuido la graçia si se buelue aperder. Pues si se pierde es inutil el haberla reçeuido la primera vez? No. pero es tan dificultoso el boluerla acobrar que parece, pereçio para siempre (enel que la pierde) la vtilidad que ganò vna vez en reçeuir la, y para esto se ayuda Dios de sus ministros que para salir de peccado es menester Dios, y ayuda, y aun plegue a Dios que con esto se falga.

*Peccata tua elemosinis redime* ( diçe Daniel cap. 4. ) *& forsitam propitiabitur Deus peccatis nostris.* Redime con limosnas tus peccados, y podra ser que Dios se apiade de ellos. Con el aiuda de Dios se haçen las limosnas, y aunque estas se hagan con todas las circunstançias que las haçen meritorias, y a Dios açeptas, con todo esso no asegura el Propheta que estas limosnas hechas con effecto mereçeran sinduda perdon de sus peccados, sino diçe, que despues de hechas las limosnas quiça se apiadara Dios de sus delitos. Haçe vn reparo grande en aquel *forsitam.* Salbiano lib. 1.

ad

ad Ecclesiam . y diçe *hoc ipsum quod dicit forsitam spem indicat, non fiduciam pollicetur* . Aduiertase que quando el Propheta trata del perdon delos peccados que han de alcançar las limosnas, diçe, *Quiça los confeguiran, con que nos enseña, que los que hiçieren limosnas podran tener alguna esperança de verse por ellas libres de las culpas, pero no les promete Dios confiança, ni seguridad de alcançar perdon delos pecados, porque es tan dificultoso librarfe el que cayo vna vez, que no ay obras tan perfectas que vasten a dar seguridad ni confiança para recobrar la graçia que se perdio . Mejor lo diçe el mismo Salbiano colijiendo delo dicho esta consequençia tremenda, y çertissima .* *Ex quo intelligi potest ( terribles palabras ) quam difficile iam in supremis positi peccatores qualibet munificentia ad perfectam indulgentiam peruenire possint, quando propheta ipse qui suadet propitiationem Dei inquirendam, promittere non ausus, & promerendam, dat consilium de actu, & tamen dubitat de effectu.* Destas palabras del propheta se colije con çerteça quan grande sea la dificultad, y quan insuperable al parecer llegar a confeguir el perfecto perdon delas culpas los que estan tan dentro de los viçios, pues el mismo propheta que nos està amonestando busquemos con ansias la misericordia Diuina para salir del estado miserable dela culpa, no se atreue a asegurnos confeguiremos el perdon delos peccados con effecto, ni que seran sin duda los maiores meritos poderosos, para alcançar remision delos menores delitos, y se contenta con aconsejarnos aqui el  
mas

mas eficaz medio, para este fin tan dichoso, pero siempre dudando de su efecto. O triste peccador si Dios se durmiera quando tu sueñas en esse miserable letargo dela noche correspondiendose sueño, y des velos! Aduerta todo Christiano que Christo, no murio mas que vna vez por nuestros peccados ni morira otra vez por ellos. *Christus semel pro peccatis mortuus est.* (dize mi Padre S. Pedro Ep. 1. cap. 3.) Christo murio solamente vna vez por nuestros peccados. Asi es, pero en essa sangre derramada vna vez sola ay valor infinito para satisfacer por innumerables delitos, y para que por ella cada delito muchas vezes se perdone, y es esto tá sin duda que es Dogma de fee Catholica. Pues porque nos adierte mi Padre S. Pedro tan cuidadosamente q̄ Christo Señor Nuestro no murio, ni ha de morir por nuestros peccados mas de vna vez? fauen porque dize S. Thomas. *Ad retrahendam falsam securitatem peccantium, qui ita peccant post Christi mortem, quasi pro peccatis eorum esset iterum moriturus.* Para quitar dela imaginacion a los peccadores la falsa seguridad con que se entregan a los vicios tan arrienda suelta como si Christo Señor Nuestro hubiera de morir otra vez por los peccados de ellos, sentençia es esta del Maestro dela Theologia, y parece opuesta totalmente ala doctrina reuelada, porque la confiança dela passion de Christo para cõseguir mil vezes (cõ repetida contriçion) la remision de nuestros delitos, no puede ser falsa, porque se funda enel valor infinito de esos meritos. Pues como la llama falsa el Doctor An-

E  
gelico?

gelico? aduertafa que no diçe el fancto que es falsa la  
 elperança ni la confiança tanpoco, fino la seguridad,  
*Falsam securitatem*. Peccar muchas veçes, y perder  
 el estado dela graçia asegurandose que los meritos de  
 Christo nos han de ayudar con eficacia para boluer  
 infaliblemente tantas veçes arecobrar la graçia, essa  
 seguridad es falsa, porque aunque enel valor infinito  
 de esos meritos ay mediçina para sanar delitos infini-  
 tos infinitamente repetidos, para fundar seguridad en  
 esso es falsedad, y engaño: que por esto no murio  
 Christo mas de vna vez; paraque temamos ofenderle  
 otras, y no nos pongamos en ocasion de que se nos  
 aplique este remedio no muchas sino vna vez sola.  
*Ad significandum* ( prosigue el Doctor Angelico )  
*quod nos debemus mori semel peccato, hoc est peccato to-*  
*taliter, & postmodum non committere*. Que se ha de  
 conformar el mal con el remedio siempre, y como  
 no se aplicò este mas de vna vez sola, *Christus semel*,  
 No se ha de enfermar muchas, que es tan dificultoso  
 voluer acobrar la graçia que se perdio, que parece im-  
 posible aun ala eficacia infinita delos meritos de Chri-  
 sto y aun respecto del poder infinito de Dios se re-  
 conoçen enla materia no lebes, sino graves enbara-  
 ços. O miserable pues aun la mas eficaz mediçina  
 no te assegura la salud! Todo es dificultades, todo  
 riesgos, y el maior tener vn tan poderoso enemigo  
 como el Demonio, que si Dios no le limita el poder  
 quando juzga que conuiene, podra haçernos todo el  
 mal aque le muebe su odio.

Tan

Tan grande es el poder que tubo, y tiene oy el Demonio, que siendo assi que las demas prerogatiuas pertenecientes a los nueve ordenes de los Angeles las perdio por su peccado, el poder le conserua aun estando en el infierno. No se puede ponderar mas este poder que diciendo que le tienen oy como en el primero instante de su creacion, Ynfigne prueba de esto son vnas palabras misteriosissimas de S. Pablo ad Ephesi. c. i i. *Induite (dize) vos armaturam Dei ut possitis resistere aduersus insidias Diaboli, quoniam non est nobis colluctatio aduersus carnem, & sanguinem, sed aduersus Principes, & potestates tenebrarum harum contra spiritualia nequitiæ in caelestibus.* Vestios con las armas de Dios (esto es Dios y ayuda) para resistir, y vencer con ellas las asechanças del Demonio, que neçesitais mucho de esta preuencion, y deste cuidado, porque os aduerto que no peleamos con hombres que los vemos, y podemos resistir, y huir de ellos, sino con los Demonios, que son inuisibles, y nos haçen el tiro quando menos lo imaginamos. Contra esto (dize S. Thomas) esta el texto del mismo Apostol ad Galatas cap. 5. que dize. *Caro concupiscit aduersus spiritum,* Que la carne pelea contra el spiritu. Pues como dize el Apostol que nuestra lucha no es contra la carne, si esta lucha cada vno la experimenta infelizmente en si mismo? Responde a esta duda el Angelico Doctor concordando estos dos lugares del Apostol en que dize que no es nuestra pelea con la carne aunque la carne es la que pelea contra el spiritu, porque esta guerra que le haçe

la carne al spiritu, *Principaliter est a superiori scilicet a diabolo*, principalmente la hace otro mas superior enemigo que es el Demonio. De fuerte que el demonio es la causa principal de todo el mal, que nos hacen todos nuestros enemigos.

Esta lucha pues ( profigue el Apostol ) es contra los Principes, y las Pateftades, y llama assi a los demonios ( dice S. Thomas ) porque *Potentes, & magni sunt, & habent magnum exercitum*. Son poderosos, y son grandes, y tienen copioso exercito, y llamanse principes de las tinieblas, porque su dominio le exercitan en peccados, y contra peccadores, como adierte aqui la glosa citada por Santo Thomas, y llamalos *Spiritualia nequitie*. Porque no solo son poderosos fino astutos, *Quia spirituales, & nequissimi sunt*. Esta en ellos lo fino de la maldad, y tambien nos hacen ventaxa para vencerlos en la pelea en el sitio, porque estan *in caelestibus*, nosotros estamos en la tierra, y ellos en el aire, y assi tienen ganado mejor puesto, *Et ideo* ( Dice S. Thomas ) *habent partem meliorem*.

Explicado assi este lugar con el sentido verdadero, se ofrece luego esta duda forçosa que la mueve aqui el Angelico Doctor. *Cum ex nouem ordinibus ceciderint aliqui, quare mentionem facit Apostolus solum duorum ordinum denominans demones, principatus, & potestates?* Supuesto que caieron en el infierno Angeles de todos los nueue ordenes, y se hizieron demonios porque hace aqui mençion el Apostol de solos estos dos ordenes llamandolos principados, y potestades? Por-  
que

que no los llama tronos, ni dominaciones ni virtudes, ni Cherubines, ni Seraphines, ni Angeles, ni Arcanjes? porque pierden con la caída estos nombres conseruando los de prinçipados, y potestades? y responde el Doctor Angelico con vna Theologia tan aguda como fundada, y juntamente tan tremenda como aguda. En los nueue ordenes delos Angeles (dize) ay tres cosas, orden, y conuersion a Dios, ministerio executado en su seruiçio, y finalmente poder. En los nombres de Cherubin, y Seraphin se denota la conuersion a Dios, por el entendimiento, y el amor, y como los demonios estan apartados de Dios no pueden conuenirles estos nombres. *Demonies autem sunt auersi a Deo, & ideo eis non competunt hæc nomina.* Angeles, Archanjeles, Tronos, Dominaciones, y virtudes perteneçen al ministerio conque seruen a Dios estos purifimos espiritus enel Cielo, *Ad ministeriũ Dei, & ista etiam nomina non competunt Demonibus.* Y estos nombres delos offiçios que significan en ellos, no les conuienen a los demonios porque no pueden seruir a Dios enel Cielo los q̄ estan distantes de el enel infierno. Pero los nombres de Prinçipados, y potestades. *Communia sunt bonis, & malis,* Son comunes a los Angeles buenos, y a los malos. Terrible palabra! comun es el poder a los Angeles buenos, y a los malos, quitaronles el asistir al seruiçio de Dios, pero el poder no que esse le tienen, O si aduertieramos, y ponderamos estas palabras! El demonio para haçer nos mal tiene oy el mismo poder que el dia en que fue criado.

Fal-

Faltale la gracia sobrale el odio que mal no nos hara, quien tanto nos aborreçe, y quien tiene tal poder para executar su aborreçimiento en nuestro daño? Temamos harà contra nosotros todo quanto fuere posible, pero en solo estar entregado a su poder deuiamos quando peccamos pensar tenemos todos los tormentos juntos, pues tiene odio para intentarlos, y poder para executarlos.

A aquel que auindole perdonado su señor diez mil talentos queria a hogar al que le deuia solos diez, y le metio en la carçel, en Sant Math. cap. 18. hasta que le pagase queriendo el Señor castigar esta crueldad que es maior a vista de aquella clemencia, *Tradidit eum tortoribus*. Le entregò a los atormentadores, y no pareçe esse el maior castigo que podia darle, que maior fuera entregarle a los tormentos, porque aora podra ser que se libre ganando a los que le auian de atormentar para que dejen de haçerle mal, que entre estar entregado a los atormentadores, y padeçer con effeçto los tormentos ay medio, que es el querer los atormentadores exerçitar su furia en el? Antes no pudo exajerar Christo Señor Nuestro la terribilidad del castigo que mereçe, y ha de padeçer este hombre ingrato, mas que condeçir està entregado a los atormentadores, porque con esto diçe padeçera todos los tormentos, y males imaginables, y posibles, porque estar entregado a los demonios, es estar sujeto a todo quanto puede padeçer el peccador, que como su odio mueue a su poder para que nos hagan mal, siendo el poder

poder tal, que es maior que nuestra imajinacion, el mal tambien serà maior, que el que nosotros podemos imajinar. Si dijera que el ingrato peccador estaua entregado a los tormentos, estos aun que fueran muchos se pudieran reducir a determinado numero, pero estando sujeto a los demonios no se puede haçer (del mal que pueden causar) computo cierto como no se puede haçer de su odio, ni de su poder. Pero O poder y amor de Dios para sanar dolencias del hombre! no se de quien me admire, si de vos que con tantas ansias buscáis al peccador ude que cõ tantas fuerças vencido del demonio se os resista el! Todo es admirable, y lo descurreia en el 20. de Ezechiel donde ablando Dios en los favores que auia hecho a su pueblo quando los Sacò de Egipto llegò a decir, *Eieci ergo eos de terra Egipti*. Echelos de Egipto. Sacòlos Dios o compeliolos? que la palabra *Eieci* no significa salir con su voluntad. O igasè a Nicolao de Lyra. Obligò Dios con sus portentos a que los jitanos no solo los dejasen, sino que los compeliesen, no se dauan maña airse, y ya no estaua en su voluntad quedar se. *Tantum enim timorem incussit Egiptijs Deus quod cogebant filios Israel exire*. Señor tanta fuerça es menester para que huian su cautiuidad? Pero que mucho vença vuestro amor su reueldia si ellos aun estandoles mal quieren estar sujetos al demonio, y sin embargo porfiais vos para sacarlos de tamaña esclauitud ayudandoos de los titulos de vuestro ser, que esto significa el llamar a Dios señor, y altissimo en el verso de Dauid que proposimos, y nos  
ha

ha de seruir siempre de Norte, Altissimo le llama, y señor quando da libertad al peccador en la noche amarga dela culpa asentando enel la mano de su justicia enel castigo. *Bonum est confiteri Domino, & psallere nomini tuo altissime ad anuntiandum mane misericordiam tuam, et veritatem tuam per noctem.* O que bien se lo dixo Samuel a Saul enel 1. delos Reyes cap. 13. *Stulte egisti, nec custodisti mandata Domini Dei tui.* Neçio has andado con tu señor, y Dios, no obediçiendo sus preçeptos. Pues no vastara deçirle Dios, o señor, y no todo junto? no, que para despertar aun peccador es menester Dios, y ayuda (diçe S. Gregorio) y asi se multiplican los titulos, y renombres, y es neçessario en careçer la doctrina paraque sin fuerça de parte de Dios pueda haçer el hombre con la mejora de su vida mas façil la mediçina. (Oigase a S. Gregorio) *Saul ergo super bonum more arguitur qui Domini Dei sui mandata contempsit, et perhibetur, quod tale est, ac si superbientem, et contemnentem terreat Deus: et si homines despicias nunc non consilium hominum, sed Domini Dei tui mandata dissipasti.* Veamos pues que enfermedades son estas paraque ha menester Dios, y ayuda?

Siete